

D. ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE SEIS PLAZAS DE EDUCADOR/A DE GUARDERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO

HACE SABER

Reunido el Órgano de Selección del proceso selectivo para la estabilización de seis plazas de Educador/a de Guardería del Ayuntamiento de La Luisiana, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 284 de fecha 10 de diciembre de 2022 y el Boletín Oficial del Estado nº 55 de fecha 6 de marzo de 2023, y los nombramientos de los componentes del Tribunal fueron aprobados por Decreto de la Alcaldía nº 71/2023, de fecha 3 de mayo.

Tras la baremación de los méritos, los miembros del Órgano de Selección otorgaron las siguientes calificaciones provisionales:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia profesional 1.A) [en Ayuntamiento de La Luisiana; mismo puesto]	Experiencia profesional 1.B) [en cualquier otra Administración Pública; mismo puesto]	Experiencia profesional 1.A) [en cualquier Administración Pública; distinto puesto]	Formación	TOTAL
Domínguez Bermudo, María del Carmen	**.48.70 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Fuentes León, María de los Ángeles	**.89.01 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Gutiérrez Piña, Pilar	**.10.67 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Huertas Conde, Manuel	**.49.68 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Jiménez López, Yesica	**.16.04 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos

Código Seguro De Verificación	7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	16/10/2023 14:03:26
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==		



Martín Arcos, Ángela	**. *81.16 *_*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	40,000 puntos
Martín Úbeda, María del Pilar	**. *15.17 *_*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	40,000 puntos
Medina Fernández, Ana	**. *75.77 *_*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 puntos
Naranjo Doblas, Rosa María	**. *48.70 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Pérez Gamero, Josefa	**. *73.95 *_*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Prieto Vargas, María Concepción	**. *01.53 *_*	0,000 ptos.	4,070 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	44,070 puntos
Rodríguez Olmo, Esther María	**. *19.80 *_*	0,000 ptos.	60 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos
Ruiz Santos, María Dolores	**. *20.68 *_*	0,000 ptos.	19,260 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	59,260 puntos

Dado que con fecha 19 de julio de 2023 se publicó Edicto al respecto, concediendo un plazo de diez días hábiles para formular las subsanaciones, reclamaciones o alegaciones oportunas.

Resultando que, según consta en certificado emitido por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana con fecha 27 de septiembre de 2023, no se han formulado subsanaciones, reclamaciones o alegaciones al respecto en tiempo y forma.

Por todo lo anterior, este Órgano de Selección acuerda elevar a público las calificaciones antedichas, que pasan a tener el carácter de definitivas, siendo las siguientes:

Apellido s y nombre	D.N.I.	Experiencia a profesional 1.A) [en Ayuntamie nto de La Luisiana;	Experiencia profesional 1.B) [en cualquier otra Administrac ión Pública;	Experiencia profesional 1.A) [en cualquier Administrac ión Pública;	Formaci ón	TOTA L

Código Seguro De Verificación	7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	16/10/2023 14:03:26
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==		



		mismo puesto]	mismo puesto]	distinto puesto]		
Domínguez Bermudo, María del Carmen	**.*48.70*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Fuentes León, María de los Ángeles	**.*89.01*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Gutiérrez Piña, Pilar	**.*10.67*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Huertas Conde, Manuel	**.*49.68*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Jiménez López, Yesica	**.*16.04*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Naranjo Doblas, Rosa María	**.*48.70*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Pérez Gamero, Josefa	**.*73.95*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Rodríguez Olmo, Esther María	**.*19.80*.*	0,000 ptos.	60 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprueba
Ruz Santos, María Dolores	**.*20.68*.*	0,000 ptos.	19,260 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	59,260 puntos - Aprueba
Prieto Vargas,	**.*01.53*.*	0,000 ptos.	4,070 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	44,070 puntos

Código Seguro De Verificación	7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	16/10/2023 14:03:26
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==		



María Concepción						– No aprueba
Martín Arcos, Ángela	**.*81.16*.*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	40,000 puntos – No aprueba
Martín Úbeda, María del Pilar	**.*15.17*.*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	40,000 puntos – No aprueba
Medina Fernández, Ana	**.*75.77*.*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 puntos – No aprueba

Dado que, de entre las personas aspirantes que han resultado aprobadas, se ha producido un empate entre ocho personas aspirantes a 100 puntos. Por ello, en aplicación de los criterios de desempate previstos en la Base Décima de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo, se determina lo siguiente:

- De entre las ocho personas aspirantes empatadas a 100 puntos, queda en séptimo lugar D^a. Esther María Rodríguez Olmo, al ser la que menor experiencia acredita en la Administración convocante: 0 días.
- De entre las otras siete personas aspirantes empatadas a 100 puntos, si bien todas cuentan con un total de 60 puntos en el apartado 1.A) [experiencia profesional en el Ayuntamiento de la Luisiana, en el mismo puesto], a la hora de resolver el empate producido, se ha de estar al total de experiencia en dicha Entidad Local como “Educador/a de Guardería”. A este respecto, la experiencia total de las seis personas que persisten en el empate es la siguiente:
 - o D^a. Pilar Gutiérrez Piña: 325 meses.
 - o D^a. Josefa Pérez Gamero: 325 meses.
 - o D^a. María de los Ángeles Fuentes León: 301 meses.
 - o D. Manuel Huertas Conde: 289 meses.
 - o D^a. María del Carmen Domínguez Bermudo: 221 meses.
 - o D^a. Rosa María Naranjo Doblas: 110 meses.
 - o D. Yesica Jiménez López: 98 meses.
- Persiste el empate en experiencia profesional en el mismo puesto y en la Administración convocante entre D^a. Josefa Pérez Gamero y D^a. Pilar Gutiérrez Piña. En consecuencia, dado que ambas cuentan con la misma experiencia profesional en el Ayuntamiento de La Luisiana en las Administraciones Locales, deberá acudir al criterio de desempate consistente en la formación. A tal respecto, D^a. Josefa Pérez Gamero ha acreditado 25 horas de formación, mientras que D^a. Pilar Gutiérrez Piña ha acreditado 254 horas de formación.

Código Seguro De Verificación	7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	16/10/2023 14:03:26
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==		



En consecuencia, el orden de prelación definitivo entre las personas aspirantes aprobadas en el presente proceso selectivo es el siguiente:

Posición	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
1ª	Gutiérrez Piña, Pilar	**. *10.67*-*	100 puntos
2ª	Pérez Gamero, Josefa	**. *73.95*-*	100 puntos
3ª	Fuentes León, María de los Ángeles	**. *89.01*-*	100 puntos
4ª	Huertas Conde, Manuel	**. *49.68*-*	100 puntos
5ª	Domínguez Bermudo, María del Carmen	**. *48.70*-*	100 puntos
6ª	Naranjo Doblas, Rosa María	**. *48.70*-*	100 puntos
7ª	Jiménez López, Yesica	**. *16.04*-*	100 puntos
8ª	Rodríguez Olmo, Esther María	**. *19.80*-*	100 puntos
9ª	Ruz Santos, María Dolores	**. *20.68*-*	59,260 puntos

Por tanto, se propone a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana las contrataciones como Educadores/as de Guardería, personal laboral fijo, de las siguientes personas aspirantes:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Gutiérrez Piña, Pilar	**. *10.67*-*
Pérez Gamero, Josefa	**. *73.95*-*
Fuentes León, María de los Ángeles	**. *89.01*-*
Huertas Conde, Manuel	**. *49.68*-*
Domínguez Bermudo, María del Carmen	**. *48.70*-*
Naranjo Doblas, Rosa María	**. *48.70*-*

Las personas aspirantes propuestas presentarán en el Registro electrónico del Ayuntamiento mediante el procedimiento específico, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni encontrarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de las funciones públicas.
- Declaración responsable de que la persona propuesta no está incurso en los supuestos de incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Si no se presenta en plazo a documentación requerida, quedará sin efecto el nombramiento realizado, dictándose el oportuno Decreto de la Alcaldía.

Una vez constatado que se ha entregado la documentación exigida en plazo, las personas aspirantes propuestas deberán ser contratadas en el plazo de veinte días hábiles

Código Seguro De Verificación	7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	16/10/2023 14:03:26
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==		



a contar desde el siguiente a aquel en que le sea notificado; de no ser así en el plazo indicado con causa que lo justifique, se entenderá que renuncia a la plaza, debiendo ser requerida la siguiente persona aspirante que suceda en el orden de prelación propuesto para que aporte la documentación antedicha y ser nombrada, en su caso, como Educadora de Guardería, personal laboral fijo, del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana.

La presente propuesta deberá ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con lo previsto en la Base Undécima de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo.

En La Luisiana, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación	7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	16/10/2023 14:03:26
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7mbTwpGhgDN2VQp1nLrwXQ==		

